

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de convocatoria al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación motivadas por las Obras del Proyecto 47-CA-3420 «Duplicación de la CN-IV del Pk 664,8 al 671,8. Tramo: Final variante Puerto Real-Tres Caminos.»

La Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental por Resolución de la Dirección General de Carreteras con fecha 9 de Junio de 2003, se aprueba el Proyecto de Construcción «Duplicación de la N-IV, Tramo Final de la Variante de Puerto Real-Tres Caminos, Pk 664,8 al 671,8 TM Puerto Real (Cádiz)», se ordena a esta Demarcación la incoación de este Expediente de Expropiación Forzosa de los bienes y/o derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el art. n.º 8 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre»), y se declara de urgencia la ocupación de los bienes y/o derechos por la expropiación Forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra, por estar en la mencionada Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. La tramitación del correspondiente

expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de Diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figura en la relación que se hará pública a través de la inserción del correspondiente anuncio en diarios Provinciales, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Boletín Oficial del Estado, y que se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncio del Ayuntamiento de Puerto Real, así como en esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al Levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indican.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individualizada.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el art 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles intrerresados no identificados, a los titulares de bienes y/o derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y/o derechos que se expropian personal-

mente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del impuesto sobre bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los art. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que conforme establece el art 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras cita en Av. de la Palmera, n.º 24-26, de Sevilla, las alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y/o derechos afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes y/o derechos afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Lugar del levantamiento de las actas previas: Ayuntamiento de Puerto Real.

Dirección: Plaza del Poeta Rafael Alberti, n.º 1, 11510 Puerto Real (Cádiz).

Sevilla, 12 de septiembre de 2003.—Pedro C. Rodríguez Armenteros.—42.853.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN**REALACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO CLAVE 47-CA-3420**

DÍA DE OCTUBR. DE 2003	HORA	Nº FINCA	DATOS CATASTRALES		TITULAR/ARRENDAT./ CON DERECHO A CONCESION	DOMICILIO	SUP.EXP (M2)	USO DE SUELO
			POLG	PARC.				
29	8:30	25	22	24	ABAD SANZ JOSE MARIA	C/ Churruca nº 24. San Fernando (Cádiz)	8477,27 CDC	esteros, sin edificar
29	8:30	26	22	25b	ABAD SANZ JOSE MARIA	C/ Churruca nº 24. San Fernando (Cádiz)	28884,61 CDC	esteros, sin edificar
29	8:30	27	22	25A	ABAD SANZ JOSE MARIA	C/ Churruca nº 24. San Fernando (Cádiz)	378,1	pastos, sin edificar
29	8:30	28	22	9501	ABAD SANZ JOSE MARIA	C/ Churruca nº 24. San Fernando (Cádiz)	1528,6	solar anexo a carpintería
29	8:30	28	22	9501	SERRERIA ENRIQUE SL	CRTA N-IV KM 667,7. Barrio Jarama. Puerto Real (Cádiz)	1528,6 A	solar anexo a carpintería
29	9:00	15	45	24	ARGUDO RIVERO RAFAEL	C/ Uruguay nº 13. Puerto Real (Cádiz)	1033,12	eucaliptal 2º, sin edificar
29	9:30	17	ZU	1	CASTRO ARAGON LUIS	C/ Romero nº64. Chalet San Luis. Barrio Jarama. Puerto Real (Cádiz)	374,53	jardín 1º, con edificación.
29	10:00	2	45	1C	COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD	Av Borbolla nº 5. Sevilla	2729,2	Industrial Eléctrico, sin edificar, con olivar y zona ajardinada.
29	11:00	31	22	28D	CULTIVOS PISCICOLAS MARINOS SA	Arsenal Carraca s/n. San Fernando (Cádiz)	10502,8 CDC	esteros, sin edificar
29	11:00	32	22	28A	CULTIVOS PISCICOLAS MARINOS SA	Arsenal Carraca s/n. San Fernando (Cádiz)	13627,82	eucaliptal 5º, sin edificar
29	11:00	44	19	21L	CULTIVOS PISCICOLAS MARINOS SA	Arsenal Carraca s/n. San Fernando (Cádiz)	2270,67	eucaliptal 5º, sin edificar
29	11:00	45	19	21K	CULTIVOS PISCICOLAS MARINOS SA	Arsenal Carraca s/n. San Fernando (Cádiz)	6924,1	monte bajo, zona acopio de sal.
29	11:00	47	17	4B	CULTIVOS PISCICOLAS MARINOS SA	Arsenal Carraca s/n. San Fernando (Cádiz)	616,94 CDC	esteros, sin edificar
29	11:00	59	19	16A	CULTIVOS PISCICOLAS MARINOS SA	Arsenal Carraca s/n. San Fernando (Cádiz)	10678,9 CDC	esteros sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	21	22	9504	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	775,9	monte bajo y edar del barrio Jarama
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	25	22	24	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	8477,27	esteros, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	26	22	25B	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	28884,61	esteros, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	30	22	27	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	5955,97	chatarrería
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	31	22	28D	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	10502,8	esteros, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	37	19	22E	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	955,92	esteros, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	40	19	22D	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	225,01	dunas sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	41	41	11B	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	246,66	Dunas y chatarrería, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	42	19	22L	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	2571,77	Dunas y chatarrería, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	43	41	11D	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	8302,88	dunas sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	46	41	9508	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	185	Camino
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	47	17	4B	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	616,94	esteros, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	48	17	3	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	838,16	dunas, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	52	19	19A	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	1469,75	esteros sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	54	19	19B	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	2657,03	dunas y caminos sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	51	22	28D	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	10502,8	esteros, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	37	19	22E	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	955,92	esteros, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	40	19	22D	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	225,01	dunas sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	41	41	11B	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	246,66	Dunas y chatarrería, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	42	19	22L	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	2571,77	Dunas y chatarrería, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	43	41	11D	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	8302,88	dunas sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	46	41	9508	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	185	Camino
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	47	17	4B	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	616,94	esteros, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	48	17	3	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	838,16	dunas, sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	52	19	19A	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	1469,75	esteros sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	54	19	19B	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	2657,03	dunas y caminos sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	55	19	19D	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	6823,66	esteros sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	56	19	18B	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	5866,52	esteros sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	57	17	1	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	5089,6	dunas sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	58	19	18C	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	17495,23	esteros sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	59	19	16A	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	10678,9	esteros sin edificar
29, 30 y 31	8:30 a 14:30	60	19	14B	DEMARCAION COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO	C/ Marianista Cubillo nº7. Cádiz	8395,45	esteros sin edificar
29	11:30	57	17	1	DESCONOCIDOS	CL Vía desconocida 0. Puerto Real (Cádiz)	5089,6 CDC	dunas sin edificar
29	12:00	20	22	9504	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	PZ Rafael Alberti nº1. Puerto Real (Cádiz)	775,9 A	Edar Barrio Jarama
29	12:00	20	22	9504	ESTADO M ECONOMIA Y H PATRIMONIO	PZ La Constitución nº1. Cádiz	2053,13	monte bajo y edar del barrio Jarama
29	12:00	21	22	9504	ESTADO M ECONOMIA Y H PATRIMONIO	PZ La Constitución nº1. Cádiz	775,9 CDC	monte bajo y edar del barrio Jarama
29	12:30	14	45	23	FERNANDEZ RAPOSO ROSARIO	Cn. Viego de Rota nº2. Puerto Santa María (Cádiz)	2428,9	eucaliptal 2º, sin edificar
29	13:00	29	22	27	LOPEZ GARCIA EDUARDO Y OTROS	DS Santa Ana s/n. Puerto Real (Cádiz)	30785	chatarrería
29	13:00	30	22	27	LOPEZ GARCIA EDUARDO Y OTROS	DS Santa Ana s/n. Puerto Real (Cádiz)	5055,97 CDC	chatarrería
29	13:30	1	22	8A	LOPEZ RELINQUE MANUEL	C/ Plaza nº192 Puerto Real (Cádiz)	26076,72	cereal 3º sin edificar
29	13:30	3	22	8B	LOPEZ RELINQUE MANUEL	C/ Plaza nº192 Puerto Real (Cádiz)	2227	Pastos, sin edificar
29	13:30	5	22	9502	LOPEZ RELINQUE MANUEL	C/ Plaza nº192 Puerto Real (Cádiz)	47,14	Nave de explotación ganadera
29	14:00	33	43	75A	MARTINEZ DEL CERRO JOSE LUIS	URB. Torre Almirante s/n. Algeciras (Cádiz)	1694,29	eucaliptal 2º y camino, sin edificar
30	8:30	48	17	3	ORTIZ CABALLERO MANUEL	C/ Bornos nº8. Algeciras (Cádiz)	838,16 CDC	dunas sin edificar
30	8:30	49	17	3	ORTIZ CABALLERO MANUEL	C/ Bornos nº8. Algeciras (Cádiz)	1335,81	dunas, sin edificar
30	8:30	50	17	9501	ORTIZ CABALLERO MANUEL	C/ Bornos nº8. Algeciras (Cádiz)	44,58	Naves abandonadas

DÍA DE OCTUBR. DE 2003	HORA	Nº FINCA	DATOS CATASTRALES		TITULAR/ARRENDAT./ CON DERECHO A CONCESION	DOMICILIO	SUP.EXP (M2)	USO DE SUELO
			POLG	PARC.				
30	9:00	10	45	20A	PARDO DELGADO MARIA	C/ Eguiluz nº 4-6 Jerez de la Frontera (Cádiz)	1197,15	jardín 2º con sistema de riego, sin edificar
30	9:30	23	ZU	3	RAMALLO TORRECILLA MANUEL	C/ Romeria nº 61 Barrio Jarama. Puerto Real (Cádiz)	261,39	solar sin edificar
30	10:00	24	ZU	4	RAMALLO TORRECILLA ROSA	C/ Romeria nº 59 Barrio Jarama. Puerto Real (Cádiz)	4,5	solar sin edificar
30	11:00	60	19	14B	RAMIREZ REY ANICETO	AV Constitución nº 1 Barbate (Cádiz)	8395,45 CDC	esteros sin edificar
30	11:30	11	45	9505	REBOLLAR ACERA JUANA	C/ Real nº 16. San Fernando (Cádiz)	942,74	jardín 3º y pinar, sin edificar
30	11:30	12	45	21	REBOLLAR ACERA JUANA	C/ Real nº 16. San Fernando (Cádiz)	686,27	pinar, sin edificar
30	12:00	6	22	10A	RED NACIONAL FERROCARRILES ESPAÑOLES	AV Pio XII nº 110. Madrid	30477,88	Monte bajo, con pinares y zonas de huertas, sin edificar
30	12:00	18	22	10B	FUSTE CORPORACION PUBLICIDAD SL	C/ Porvenir nº 20 Jerez de la Frontera (Cádiz)	- CVP	3 Vallas de publicidad 3x8 m
30	12:00	18	22	10B	RED NACIONAL FERROCARRILES ESPAÑOLES	AV Pio XII nº 110. Madrid	11071,52	pinos, eucaliptos y ceral regadio 2º, sin edificar
30	12:00	19	22	10C	RED NACIONAL FERROCARRILES ESPAÑOLES	AV Pio XII nº 110. Madrid	80,92	huertas sin edificar
30	12:30	4	22	9	REVUELTA MUÑOZ MANUEL	C/ Geminis nº 44 Puerto Real (Cádiz)	9514,18	Pastos, sin edificar
30	13:00	36	41	1	AUTOMÓVILES JOSE GARCIA VELEZ	CRTA N-IV KM 665 Barrio Jarama. Puerto Real (Cádiz)	127,97 A	Venta de coches y deshuace
30	13:00	36	41	1	RODRIGUEZ ORTIZ ANTONIO	C/ Torcuato Cayo nº 1. San Fernando (Cádiz)	827,97	venta de coches
30	13:30	13	45	22	ROSANO RODRIGUEZ JOSE	C/ San Bruno nº 43 San Fernando (Cádiz)	2529,06	eucaliptal 2º, sin edificar
30	14:00	8	45	18	RUBIO GONZALEZ CARLOS	CRTA N-IV KM 668,9 Barrio Jarama. Puerto Real (Cádiz)	1060,13	jardín 1º con sistema de riego, sin edificar
31	8:30	34	41	11B	AUTOMÓVILES JOSE GARCIA VELEZ	CRTA N-IV KM 665 Barrio Jarama. Puerto Real (Cádiz)	14849,87 A	Venta de coches y deshuace
31	8:30	34	41	11B	RUIZ COTO JOSE	C/ Murillo nº 2 San Fernando (Cádiz)	14849,87	Dunas y chatarreria, sin edificar
31	8:30	41	41	11B	RUIZ COTO JOSE	C/ Murillo nº 2 San Fernando (Cádiz)	246,66 CDC	Dunas y chatarreria, sin edificar
31	8:30	43	41	11D	RUIZ COTO JOSE	C/ Murillo nº 2 San Fernando (Cádiz)	8302,88 CDC	dunas sin edificar
31	8:30	46	41	9508	RUIZ COTO JOSE	C/ Murillo nº 2 San Fernando (Cádiz)	185 CDC	Camino
31	9:00	51	19	19A	RUIZ SERRANO MORALES JOAQUIN	AV Argentina nº 67 Puerto Real (Cádiz)	1443,42	esteros, sin edificar
31	9:00	52	19	19A	RUIZ SERRANO MORALES JOAQUIN	AV Argentina nº 67 Puerto Real (Cádiz)	1469,75 CDC	esteros, sin edificar
31	9:00	53	19	19B	RUIZ SERRANO MORALES JOAQUIN	AV Argentina nº 67 Puerto Real (Cádiz)	1859,44	dunas y caminos sin edificar
31	9:00	54	19	19B	RUIZ SERRANO MORALES JOAQUIN	AV Argentina nº 67 Puerto Real (Cádiz)	2657,03 CDC	dunas y caminos sin edificar
31	9:00	55	19	19D	RUIZ SERRANO MORALES JOAQUIN	AV Argentina nº 67 Puerto Real (Cádiz)	6823,66 CDC	esteros sin edificar
31	9:00	56	19	18B	RUIZ SERRANO MORALES JOAQUIN	AV Argentina nº 67 Puerto Real (Cádiz)	5866,32 CDC	esteros sin edificar
31	9:00	58	19	18C	RUIZ SERRANO MORALES JOAQUIN	AV Argentina nº 67 Puerto Real (Cádiz)	17495,23 CDC	esteros sin edificar
31	9:30	37	19	22E	RUIZ VELAZQUEZ JOSE Y MAS	C/ Neptuno nº 3. Cádiz.	955,92 CDC	esteros, sin edificar
31	9:30	38	19	22D	RUIZ VELAZQUEZ JOSE Y MAS	C/ Neptuno nº 3. Cádiz.	3477,69	dunas sin edificar
31	9:30	39	19	22G	REPSOL S.A. (SR CARRASCO SEGADO)	AV. SAN FRANCISCO JAVIER Nº 15. 3ª PLANTA	426,82 A	gasolinera
31	9:30	39	19	22G	RUIZ VELAZQUEZ JOSE Y OTROS	C/ Neptuno nº 3. Cádiz.	426,82	gasolinera
31	9:30	40	19	22D	RUIZ VELAZQUEZ JOSE Y OTROS	C/ Neptuno nº 3. Cádiz.	225,01 CDC	dunas sin edificar
31	9:30	42	19	22L	RUIZ VELAZQUEZ JOSE Y OTROS	C/ Neptuno nº 3. Cádiz.	2571,77 CDC	Dunas y chatarreria, sin edificar
31	10:00	35	19	23	SALINERA CHACARTEGUI SA	C/ Marconi nº 3 San Fernando (Cádiz)	121,82	dunas sin edificar
31	11:00	7	45	7	STATE-FRIENDS S A	AV Ana de Viva nº 44. Cádiz	3942,03	Monte Bajo y Pinar, sin edificar
31	11:30	9	45	19A	SIJAREZ ABELLERA AURELIA	AV Argentina nº 67 Puerto Real (Cádiz)	1826,09	jardín 3º con sistema de riego por aspersión, sin edificar
31	12:00	22	ZU	2	VALLÉS PEREZ FRANCISCO JOSE	C/ Castañuela nº 11. Puerto Real (Cádiz)	1307,9	solar con edificación
31	12:30	16	45	26	VILLAR MIR JUAN MIGUEL	C/ Isabel la Católica s/n. San Roque (Cádiz)	1668,33	pinar, sin edificar

Edicto del Director del Aeropuerto de Gran Canaria sobre hallazgo de una aeronave abandonada.

D. Francisco Macho Argüeso, Director del Aeropuerto de Gran Canaria, hace saber del hallazgo de la aeronave matrícula EC-BSQ, abandonada en el Aeropuerto de Gran Canaria.

Lo que se publica a tenor de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 48/1060 de 21 de Julio de Navegación Aérea (Segundo Anuncio).

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de septiembre de 2003.—El Director accidental del Aeropuerto de Gran Canaria, D. Joaquin Martínez Mesas.—42.937.

Edicto del Director del Aeropuerto de Gran Canaria sobre hallazgo de una aeronave abandonada.

D. Francisco Macho Argüeso, Director del Aeropuerto de Gran Canaria, hace saber del hallazgo de la aeronave matrícula EC-GYM, abandonada en el Aeropuerto de Gran Canaria.

Lo que se publica a tenor de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 48/1060, de 21 de Julio de Navegación Aérea (Segundo Anuncio).

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de septiembre de 2003.—El Director accidental del Aeropuerto de Gran Canaria, D. Joaquin Martínez Mesa.—42.935.

Notificación de la Subdirección General de Recursos de la resolución recaída en los recursos administrativos n.º 3661/01 y 4901/01.

Al no haberse podido practicar la notificación personal al interesado conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, debe publicarse, a efectos de notificación, la resolución de los recursos de fecha 2 y 12 de junio de 2003, respectivamente, adoptada por la Subsecretaría del Departamento, en los expedientes números 3661/01 y 4901/01.

«Examinado el recurso de alzada formulado por, D. Toribio García González contra resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera de fecha 16 de abril de 2001 que le sanciona con una multa de 46.000 pesetas (276,47 euros), por omitir todos los datos obligatorios en el disco-diagrama correspondiente al vehículo matrícula SS-3282-AS, (expte: n.º IC/3492/2000).

Antecedentes de hecho

Primero.—Por la Inspección General del Transporte Terrestre dependiente de este Ministerio, se levantó Acta de infracción al ahora recurrente, en la que se hizo constar los citados datos que figuran en la indicada resolución.

Segundo.—Dicha acta dio lugar a la tramitación del preceptivo expediente y como consecuencia del cual se dictó la resolución ahora recurrida.

Tercero.—En el recurso se alega lo que se estima más conveniente a la pretensión del interesado y se solicita la revocación del acto impugnado. Recurso éste que ha sido informado por el órgano sancionador en sentido desestimatorio.

Fundamentos de derecho

Primero.—El recurrente alega que la resolución impugnada no ha tomado en consideración las alegaciones formuladas durante la fase de instrucción del procedimiento, afirmación que carece de fundamento por cuanto dichas alegaciones, en cumplimiento de la previsión contenida en el artículo 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestre, fueron examinadas y valoradas por el inspector actuante, estimándose que las mismas carecían de relevancia al limitarse el recurrente a negar la veracidad de los hechos denunciados sin aportar prueba alguna que desvirtuase el contenido

del acta de inspección, la cual, tiene valor probatorio según establece el artículo 137.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 17.5 del Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora y el artículo 22 del Real Decreto 1211/1990 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Segundo.—En cuanto a la falta de motivación de la resolución alegada por el recurrente ha de señalarse que, dicha alegación, carece asimismo de fundamento, toda vez que la citada resolución contiene una referencia a los hechos en los que se basa la decisión y fundamentos de derecho aplicables, dando con ello cumplimiento a lo previsto en el artículo 54.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero.

Además ha de ponerse de manifiesto, que la resolución se basa en la propuesta del instructor, y ello constituye ya de por sí suficiente motivación de acuerdo con reiterada jurisprudencia (por todas, s. 28-6-96. Ar. 5345) que entiende que es suficiente motivación que el acto administrativo acoja de forma íntegra la propuesta de resolución efectuada por el órgano competente.

Tercero.—En cuanto a la alegación relativa a la falta de remisión del disco-diagrama correspondiente a la fecha a la que se refiere la infracción y del acta de inspección ha de señalarse, por un lado, que según obra en el expediente en el que trae causa la presente, en fecha 12 de enero de 2001, en cumplimiento de la exigencia establecida en el artículo 210 del Real Decreto 1211/1990, el órgano instructor dio traslado al interesado de la denuncia, documento cuyo contenido reproduce y amplía el contenido del acta de inspección, no existiendo en el presente supuesto obligación administrativa de dar traslado de oficio de otros documentos distintos de la denuncia y la resolución, documentos que, por otro lado, forman parte del expediente